

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS****DECRETO N° 1.816/2013**

Santiago del Estero, 27 Agosto 2013.

Asunto N° 3405/2013

VISTO, la gestión propiciada por Jefatura de Gabinete de Ministros, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Organismo, siguiendo expresas instrucciones del Señor Gobernador de la Provincia, solicita autorización para iniciar los trámites pertinentes para contratar con la firma Profield S.A. para la adquisición de carros de golf destinados al equipamiento del Club de Golf de la ciudad de Las Termas de Río Hondo;

Que la adquisición de los mencionados elementos resultan imprescindibles, teniendo en cuenta la inminente inauguración de las instalaciones del Golf Club, las que obedecen a inversiones realizadas por el Gobierno de la Provincia, que resultan de trascendental importancia para la política de turismo encarada desde el inicio de su gestión y que apuntan a posicionar a la ciudad turística entre las primeras del País;

Que la firma Profield S.A., único distribuidor autorizado para Latino América por la firma Club Car, fabricante

de los carros de golf, eleva su propuesta cuyos montos resultan acordes a los establecidos en el mercado, exigiendo su pago en forma anticipada, por lo que resulta compatible con lo establecido por el Art. 72 de la Ley N° 6933 de Administración Financiero y Control Interno del Sector Público Provincial;

Que con la limitación temporal, esto es frente a la proximidad de la inauguración de las obras, la culminación en tiempo de la ubicación y disposición de los bienes objeto de la presente contratación, que se integrarán al patrimonio turístico de Las Termas de Río Hondo, han motivado utilizar la facultad procedimental de contratación establecida en el Art. 26 Inc. 3 Acápites c y d) Capítulo II Título III de la Ley de Contabilidad N° 3.742;

Que el presente se dicta de conformidad con las Leyes N° 3.742 Capítulo II Título III - Régimen de Contrataciones, N° 6.655 Artículo 10 modificada por Decreto N° 77/09 y N° 6.933 de Administración Financiero y Control Interno del sector Público Provincial;

Por ello;

EL SR. GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- AUTORIZAR al Sr. Jefe de Gabinete de la Provincia, Don Elías Miguel Suárez, a utilizar el procedimiento de excepción contemplado en el Artículo 26 Inciso 3 Acápites c y d) Capítulo II Título III de la Ley de Contabilidad N° 3.742, para contratar con la firma Profield S.A. único distribuidor autorizado por la firma Club Car para Latino América fabricante de los carros de golf objeto de la presente contratación, destinados al Club de Golf de Las Termas de Río Hondo, en un todo de acuerdo con los considerandos del presente.

Art. 2°.- La presente erogación será atendida con crédito perteneciente a la Jurisdicción 10 - Jefatura de gabinete de Ministros; Programa 01 - Acciones Centrales de Jefatura de Gabinete; Partida 435 "Equipos educacionales y recreativos".

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial, cumplido archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suarez

DECRETO N° 2202/2013

Santiago del Estero, 2 Octubre 2013.

VISTO: El Expediente N° 141-22-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a proyecciones de una mayor recaudación producida en el presente Ejercicio, correspondiente a Recursos: Tributarios Nacionales, se juzga procedente ejecutar ajustes al Presupuesto Provincial vigente, incorporando ingresos en concepto de "Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23548", "Excedente 10% según Tope Asig. A Bs. As. 1 Inc. B", "Infraestructura Básica Social", "Régimen Simpl. Para Pequeños Contribuyentes - Ley N° 24977" y S.S. Ley N° 23966 Imp. B. Personales No incorp. Al Prog. Econ.", destinando el importe neto de afectación a Municipios y otros Conceptos, a créditos en reservas que posibilitarán financiar necesidades de distintas jurisdicciones del Gobierno;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 9°, Apartado b), de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013 y a todo aquel a corresponda, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 141 2213
TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
11311	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23548 RENTAS GENERALES	0	27293587	55013262
11313	COP. FED. IMP. LEY NRO. 26075 DE FTO. EDUCATIVO RTAS. GRALES.	0	3400000	
11343	EXCEDENTE 10% SEGUN TOPE ASIG. A BS. AS. ART. 1 INC. B	0	12437285	
11345	INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL	0	7865375	
11791	REGIMEN SIMP. P/PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES - LEY N° 24977 RENTAS GENERALES	0	283050	
11821	S.S. LEY N° 24699 IMP. B. PERSONALES NO INCORP. AL PROG. ECON. RENTAS GRALES.	0	3733965	
TOTAL DE RENTAS GENERALES			55013262	55013262
11312	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23548 COPART. MUNICIPIOS	12	4842723	8494933
11314	COP. FED. IMP. LEY NRO. 26075 DE FTO. EDUCATIVO COP. MUNICIPIOS	12	600000	
11319	COPARTIC. FED. IMP. LEY NRO. 23546 COPART. OTRAS AFECTACIONES	12	148510	
11344	EXC. 10% S/TOPE ASIG. A BS. AS. ART. 1 INC. B - COPART. A MUNIC.	12	2194815	
11792	REGIMEN SIMP. P/PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES - LEY N° 24977 COPART. MUNICIPIOS	12	49950	
11822	S.S. LEY N° 24699 IMP. B. PERSONALES NO INCORP. AL PROG. ECON. COP. MUN.	12	658935	
TOTAL DE RENTAS GENERALES			8494933	8494933
TOTAL DE RECURSOS			63508195	63508195

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 141 2213

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
12	1	0	0	1	535	11319	TRANSF. A OTROS ORGANISMOS NACIONALES Y PROVINCIALES	148510
	11	0	0	1	371	11312	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	3796695
	11	0	0	1	581	11312	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	949174
	11	0	0	1	571	11314	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	470400
	11	0	0	1	581	11314	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	117600
	11	0	0	1	571	11344	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	1720735

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

	11	0	0	1	581	11344	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	430184
	11	0	0	1	571	11792	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	39161
	11	0	0	1	581	11792	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	9790
	11	0	0	1	571	11822	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	516605
	11	0	0	1	581	11822	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	129151
	11	0	0	2	571	11312	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	77484
	11	0	0	2	581	11312	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	19371
	11	0	0	2	571	11314	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	9600
	11	0	0	2	581	11314	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	2400
	11	0	0	2	571	11344	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	35117
	11	0	0	2	581	11344	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	8779
	11	0	0	2	571	11792	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	799
	11	0	0	2	581	11792	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	200
	11	0	0	2	571	11822	TRANSF. A GOB. MUNICIPALES POR PARTICIPACION DE IMPUESTOS	10543
	11	0	0	2	581	11822	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES	2636
	22	0	0	1	299	10	OTROS BIENES DE CONSUMO VARIOS	55013262

DECRETO N° 2269/2013

Santiago del Estero, 15 Octubre 2013.-
VISTO, el Expediente N° 7207 - Código 39 - Año 2013 y glosado N° 6361-39-2013 del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo y el Decreto N° 0.478 de fecha 03/04/2013; y
CONSIDERANDO:

Que por el mencionado acto administrativo se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE 40 MODULOS HABITACIONALES EN CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", y se Autoriza el llamado a Licitaciones Públicas y Escritas N° 60/2011 al 67/2011 con un Presupuesto Oficial de \$

4.110.838,80.-

Que entre las mencionadas licitaciones se encuentra la Licitación Pública y Escrita N° 65/2011 - "Proyecto N° 466112 - CONSTRUCCION DE 5 (CINCO) MODULOS HABITACIONALES - GRUPO N° 6 - CIUDAD CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 513.854,85 y un plazo de ejecución de 4 (cuatro) meses, cuya adjudicación se procura en las presentes actuaciones.-
Que el acto de apertura del Sobre N° 1 se realizó el día 17/05/2013 con la presencia de representantes del Tribunal de Cuentas, de la Dirección General de Rentas, Escribanía de Gobierno y del Organismo con el siguiente resultado:

- PRIMER Y UNICO PROPONENTE: Empresa H.C. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.R.L., Carpeta N° 1 Original y Duplicado (Certificados, Constancias y Requisitos Legales y Empresariales). Carpeta N° II En principio cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. Presenta como garantía de mantenimiento de la oferta Seguro de Caución de la firma Alba Caución Compañía Argentina de Seguros, bajo Póliza N° 685.518. La comisión realiza una serie de observaciones y le otorga al oferente 3 (tres) días hábiles para su subsanación.-
Que el acto de apertura del Sobre N° 2 se realizó el día 05/06/2013 con la presencia de representantes del Tribunal de Cuentas

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

, de la Dirección General de Rentas, Escribanía de Gobierno y del Organismo con el siguiente resultado:

- PRIMER Y UNICO PROPONENTE: Empresa H.C. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.R.L. En principio cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Cotiza por un monto total de \$ 539.530,00 (pesos quinientos treinta y nueve mil quinientos treinta), lo que representa el 5% en más con respecto al Presupuesto Oficial.-

Que la Comisión de Apertura, Precalificación y Preadjudicación (fs. 02/05) estima conveniente preadjudicar la obra de que se trata a la firma H.C. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.R.L., por la suma total de \$ 539.530,00 (pesos quinientos treinta y nueve mil quinientos treinta), a Diciembre de 2012, lo que presenta el 5% en más con respecto al Presupuesto Oficial.-

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 409 de fecha 27/08/2013 considera viable la continuidad del trámite, conforme lo aconsejado por las comisiones preopinantes.-

Que Fiscalía de Estado toma intervención mediante Dictamen N° 1957 de fecha 05/09/2013 no encuentra reparos de índole legal para continuar con la gestión adjudicando la obra en cuestión, previo a que la comisión justifique el porcentaje en más presentado por el oferente, a lo que el organismo licitante da cumplimiento a fojas subsiguientes.-

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE la Licitación Pública y Escrita N° 65/2011 para la obra: "Proyecto N° 466112 - CONSTRUCCION DE 5 (CINCO) MODULOS HABITACIONALES - GRUPO N° 6 - CIUDAD CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", y ADJUDICASE la misma a la firma H.C. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.R.L., por la suma total de \$ 539.530,00 (pesos quinientos treinta y nueve mil quinientos treinta), a Diciembre de 2012, lo que presenta el 5% en más con respecto al Presupuesto Oficial y un plazo de ejecución de de 4 (cuatro) meses.-

Art. 2°.- AUTORIZASE al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, a la firma del Contrato respectivo.-

Art. 3°.- El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 53 - Prog. 11 - Subp. 00 - Py. 01 - A/O 64 - Part. 421 - Construcción de Módulos Habitacionales en Capital - 10 - Rentas Generales - \$ 539.530,00 - Ejercicio 2013 y el saldo restante en el Ejercicio 2014.-

Art. 4°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un proyecto plurianual.-

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Argentino José Cambrini

DECRETO N° 2.271/2013

Santiago del Estero, 15 Octubre 2013.

VISTO, el Expediente N° 2464 - Código 27 - Año 2013 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se eleva la Documentación Técnica para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE S.U.M. INSTALACION ELECTRICA, SANITARIA Y REFACCION GENERAL ESCUELA N° 27 BARRIO CENTRO - DPTO. CAPITAL", con un Presupuesto Oficial de \$2.421.852,06 (pesos dos millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos cincuenta y dos con seis centavos) y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Que la obra a ejecutar incluye los trabajos necesarios para un correcto funcionamiento de todas las instalaciones, siguiendo en un todo lo dispuesto por las cláusulas especiales, especificaciones técnicas, planos y demás documentos que lo integran.

Que atento a lo establecido por la Resolución N° 1.268/2007, toma intervención a fs. 106 Jefatura de Gabinete.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 480 de fecha 01/10/2013, sugiere la prosecución del trámite al no haber objeciones que formular.

Que Fiscalía de Estado a través de Dictamen N° 2204 de fecha 02/10/2013, indica que puede dictarse el acto administrativo correspondiente que tenga por objeto la aprobación de la documentación de la obra en cuestión.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE

LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones y la Documentación Técnica para la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE S.U.M. INSTALACION ELECTRICA, SANITARIA Y REFACCION GENERAL ESCUELA N° 27 BARRIO CENTRO - DPTO. CAPITAL", y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$2.421.852,06 (pesos dos millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos cincuenta y dos con seis centavos) y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Art. 2°.- El gasto que demande el presente se imputará en la Jurisdicción 17 - Prog. 22 - Proy. 07 - A/O 65 - Part. 421 - TRABAJOS PUBLICOS - Ejercicios 2013 y 2014.-

Art. 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un Proyecto Plurianual.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

CPN Atilio Chara

DECRETO N° 2.272/2013

Santiago del Estero, 15 Octubre 2013.

VISTO, el Expediente N° 2630 - Código 27 - Año 2013 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se eleva la Documentación Técnica para la ejecución de la Obra: "DEMOLICION, RECONSTRUCCION Y REFACCION ESCUELA N° 388 GUMERSINDO SAYAGO - CIUDAD CAPITAL - DPTO. CAPITAL", con un Presupuesto Oficial de \$7.764.880,11 (pesos siete millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta con once centavos) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Que la obra a ejecutar incluye los trabajos necesarios para un correcto funcionamiento de todas las instalaciones, siguiendo en un todo lo dispuesto por las cláusulas especiales, especificaciones técnicas, planos y demás documentos que lo integran.

Que atento a lo establecido por la

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Resolución N° 1.268/2007, toma intervención a fs. 118 Jefatura de Gabinete.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 481 de fecha 01/10/2013, sugiere la prosecución del trámite al no haber objeciones que formular.

Que Fiscalía de Estado a través de Dictamen N° 2202 de fecha 02/10/2013, indica que puede dictarse el acto administrativo correspondiente que tenga por objeto la aprobación de la documentación de la obra en cuestión.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones y la Documentación Técnica para la ejecución de la Obra: "DEMOLICION, RECONSTRUCCION Y REFACCION ESCUELA N° 388 GUMERSINDO SAYAGO - CIUDAD CAPITAL - DPTO. CAPITAL", y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$7.764.880,11 (pesos siete millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta con once centavos) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Art. 2°.- El gasto que demande el presente se imputará en la Jurisdicción 17 - Prog. 22 - Proy. 10 - A/O 67 - Part. 421 - TRABAJOS PUBLICOS - \$ 4.000.000,00 Ejercicios 2013 y el saldo restante en el Ejercicio 2014.-

Art. 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un Proyecto Plurianual.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

CPN Atilio Chara

DECRETO N° 2.273/2013

Santiago del Estero, 15 Octubre 2013.

VISTO, el Expediente N° 2545 - Código 43 - Año 2013 del registro del Consejo Provincial de Vialidad; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Consejo Provincial de Vialidad eleva la Documentación Técnica para la Obra: "PAVIMENTACION DE ACCESOS Y

CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS JURIES DPTO. TABOADA", con un Presupuesto Oficial de \$6.099.297,81 (pesos seis millones noventa y nueve mil doscientos noventa y siete con ochenta y un centavos) y un plazo de ejecución de 270 (doscientos setenta) días corridos.

Que la presente obra tiene por objeto la ejecución de calzada y bocacalles de hormigón simple de 0,18m. de espesor, incluido provisión de materiales según se detalla en memoria descriptiva de fs. 04.

Que dando cumplimiento a lo establecido mediante Resolución N° 1.268/2007, toma intervención Jefatura de Gabinete a fs. 93.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 447 de fecha 13/09/2013, estima que puede darse continuidad al trámite.

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 2128 de fecha 24/09/2013, no tiene reparos de índole legal que realizar al dictado del acto administrativo de aprobación.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE la Documentación Técnica y el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas y para la Obra: "PAVIMENTACION DE ACCESOS Y CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS JURIES DPTO. TABOADA", y AUTORIZASE al Consejo Provincial de Vialidad a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$6.099.297,81 (pesos seis millones noventa y nueve mil doscientos noventa y siete con ochenta y un centavos) y un plazo de ejecución de 270 (doscientos setenta) días corridos.

Art. 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará en la Jurisdicción 54 - Programa 11 - Desarrollo de la Infraestructura obra: Pavimentación de calles y accesos en la localidad de Los Juries Dpto. Taboada - proyecto 05/97 - Rentas Generales - \$2.000.000,00 - Ejercicio y el saldo restante en el Ejercicio 2014.-

Art. 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía, por tratarse de un Proyecto Plurianual.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

CPN Atilio Chara

DECRETO N° 2274/2013

Santiago del Estero, 15 Octubre 2013.-

VISTO, el Expediente N° 5544 - Código 39 - Año 2013 del registro del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo solicita autorización para el llamado a Licitación Pública y Escrita N° 43/2013 para la "EJECUCION DE RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL PARA 750 VIVIENDAS DEL BARRIO CAMPO CONTRERAS", con un Presupuesto Oficial de \$ 8.902.389,54 (pesos ocho millones novecientos dos mil trescientos ochenta y nueve con cincuenta y cuatro centavos) y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.-

Que la presente licitación consiste en la ejecución de los trabajos necesarios para dotar a las viviendas del servicio de gas natural, cuyas características de diseño y constructivas se detallan en la Memoria Descriptiva de fojas 03.-

Que se agregan Formulario 01, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego Particular de Especificaciones Técnicas para Red de Gas Natural, Planos, Proyección Presupuestaria y Afectación Preventiva.-

Que dando cumplimiento a lo establecido mediante Resolución N° 1268/2007, toma intervención Jefatura de Gabinete a fs. 75.-

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia en Dictamen N° 448 de fecha 13/09/2013 solo observa la falta del Formulario N° 01 por parte de la Autoridad competente.-

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 2169 de fecha 26/09/2013, estima correspondiente la prosecución del trámite, luego que se rubrique el Formulario N° 01; a lo que se dio cumplimiento a posteriori.-

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE la Documentación Técnica y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares para la: "EJECUCION DE RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL PARA 750 VIVIENDAS DEL BARRIO

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

C A M P O C O N T R E R A S " y AUTORIZASE al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo al llamado a Licitación Pública y Escrita N° 43/2013, con un Presupuesto Oficial de \$ 8.902.389,54 (pesos ocho millones novecientos dos mil trescientos ochenta y nueve con cincuenta y cuatro centavos) y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.-

Art. 2°.- El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 53 - Prog. 11 - Subp. 00 - Proy. 01 - A/O 55 - Part. 521 - Obras de Nexo e Infraestructura - 10 - Rentas Generales - Ejercicio 2013 y 2014.-

Art. 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un proyecto plurianual.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Argentino José Cambrini

DECRETO N° 2275/2013

Santiago del Estero, 15 Octubre 2013.-

VISTO, el Expediente N° 1843 - Código 29 - Año 2013 del registro de la Dirección General de la Energía; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita la aprobación de la Documentación Técnica para la contratación de la Obra: "PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA A VECINOS DE LA CAPILLA - DPTO. BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 645.630,63 (pesos seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta con sesenta

y tres centavos) y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, mediante Sistema de Contratación Directa, en el marco de la Ley N° 6.730 de Emergencia de Sistema Eléctrico Provincial.-

Que el Poder Ejecutivo Provincial en virtud a lo establecido en el Art. 3 de la Ley N° 6.730 que declara la Emergencia en el Sistema Eléctrico Provincial, se encuentra facultado a Contratar en forma directa hasta un 60% de la obra y servicios necesarios para salir de la crisis, en el que se encuadra la presente gestión.- Que para llevar a cabo la presente se construirá una línea aérea trifásica en 13,2 KV que tiene su punto de inicio sobre una línea existente SETA N° 1177, en el Empalme Ruta N° 5 y su traza corre paralela al camino vecinal que conduce a la Localidad de La Capilla, con subestaciones transformadoras de 13,2/0,231 KV (monofásicas) y 13,2/0,4/0,231 KV (trifásicas) y a partir de estas red de baja tensión y demás trabajos que se detallan en la memoria descriptiva de fs. 09.-

Que mediante memorándum de fecha 15/02/2012 emitido por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, se fija el circuito a seguir por la documentaciones encuadradas en las Contrataciones Directas en el marco de la Ley de Emergencias N° 6730 tomando como Pliego Unico el modelo aprobado por el Tribunal de Cuentas mediante Expte. N° 515-35-2011, como así también por Fiscalía de Estado mediante Dictamen N° 641 de fecha 15/03/2013 (copia a fs. 80).- Que dando cumplimiento a lo establecido mediante Resolución N° 1268/2007, toma intervención Jefatura de Gabinete a fs. 90.-

Que han intervenido la Asesoría Legal del

Organismo y del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (fs. 88) no formulando objeción alguna desde el punto de vista jurídico para la prosecución del trámite y el dictado del acto administrativo correspondiente.-

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE el Pliego de Condiciones y la Documentación Técnica correspondiente a la Obra: "PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA A VECINOS DE LA CAPILLA - DPTO. BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 645.630,63 (pesos seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta con sesenta y tres centavos) y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, mediante Sistema de Contratación Directa, en el marco de la Ley N° 6.730 de Emergencia de Sistema Eléctrico Provincial.-

Art. 2°.- El gasto emergente se imputará en la Jurisdicción 17 - Prog. 23 - Subp. 00 - Proy. 07 - A/O 55 - Part. 421 - Trabajos Públicos - Financiamiento 10 - Rentas Generales - Ejercicio 2013/2014.-

Art. 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un proyecto plurianual.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Argentino José Cambrini

DECRETO N° 2276/2013

Santiago del Estero, 15 Octubre 2013.

VISTO: El Expediente N° 150-132-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública, solicita incremento de créditos presupuestarios, financiados con Recursos Tesoro General de la Provincia, correspondiente a diversas Partidas Parciales del Inciso: "Transferencias", pertenecientes al programa 01 -. "Acciones Centrales";

Que lo requerido, permitirá a la citada Secretaría, solventar los gastos emergentes de los proyectos "Geotermas" y "Rutas Seguras";

Que lo peticionado, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines partidas específicas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Secretario de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

CPN Juan Carlos Costas

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 150 13213

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	22	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-2.210.000,00
21	01	00	00	01	523	10	Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.800.000,00
	01	00	00	01	525	10	Transferencias a Cooperativas	410.000,00

SECCION JUDICIAL**EDICTO SUCESION**

Juez Civil Frias Dra. Ramos de Ortiz autos: **"BANEGAS CALIXTO ESTEBAN S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 17.432/13** cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BANEGASCALIXTO ESTEBAN, por el plazo de Treinta (30) días contados a partir de su última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 18 de Octubre de 2013.-

DIONICIA NELIDA AHUMADA - Jefe de Departamento

N° 222.104 - e. 25 oct. - v. 29 oct. - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de **ALDO DIONISIO FERRANDO**, comparezcan término de TREINTA DIAS, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 17 de Octubre de 2013.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.

N° 222.095 - e. 25 oct - v. 29 oct - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de I Nom., de La Banda, en autos caratulados: **"GOMEZ NESTOR HUGO Y CORTES CATALINA DEL VALLE sobre SUCESION"**. Cítese y emplácese

a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 21 de Octubre del 2013.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 222.090 - e. 25 oct - v. 29 oct - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

En autos caratulados: **"GOROSITO CRISTINA Y CEJAS LUIS BELTRAN S/SUCESION"**, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Añatuya, a cargo del Dr. Alvaro Mansilla, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes GOROSITO CRISTINA Y CEJAS LUIS BELTRAN O CEJAS LUIS", para que dentro del TERMINO DE TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria Primera.

N° 222.097 - e. 25 oct - v. 29 oct - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Cuarta Nominación: Autos: **"EXPTE. N° 513673 ROLDAN CELINA DEL TRANSITO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a

herederos y acreedores de la causante, CELINA DEL TRANSITO ROLDAN, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera.

N° 222.113 - e. 28 oct - v. 30 oct - p. 47 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de Dra. Silvia Grand de Fares, de la Ciudad de La Banda, cítese y emplácese a los herederos y acreedores de **ROBERTO AFUR**, por el término de TREINTA DIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 222.108 - e. 28 oct - v. 30 oct - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda, autos **Expte. N° 66.879 "BARRIONUEVO SARA RAMONA Y FILIPPI HECTOR PEDRO CELESTINO S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Estando acreditado el deceso de la Sra. SARA RAMONA BARRIONUEVO Y HECTOR PEDRO CELESTINO FILIPPI, con las Actas de Defunción acompañadas, declárase abierto su JUICIO SUCESORIO. Cítese

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

y emplácese a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 03/10/13.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.

N° 222.109 - e. 28 oct - v. 30 oct - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO CITACION

Juez Civil y Comercial de 4° Nom., en autos: **"BENAC NILDA VIVIANA contra GOMEZ ELBA Y OTROS sobre DIVISION DE CONDOMINIO - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS"**.

Santiago del Estero, 05 de Julio del 2005. Atento las manifestaciones formuladas, cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho en la presente causa sobre División de Condominio del Inmueble denominado "Puesto de San Miguel", ubicado en el Departamento Copo, cuya superficie son 1.612 ha., el cual linda al Norte y Sur fisco de la Provincia, al Este con Cuadro de Salvatierra y al Oeste con Toro Pampa. Inscripto en MFR 08-0136, bajo el Padrón N° 90015390, a sucesores de DURVAL EULOGIO GOMEZ por el término de QUINCE DIAS, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes como su representante legal, si dejare de comparecer sin justa causa. Publíquense

edictos por DOS VECES en el Boletín Oficial y Diario Local. Fdo. por: Juez Dr. Santos Sergio J., Secretario/a Ausar Marta Daniela y Empleado Medina, Claudia Angélica.

Secretaría, 16/10/2013.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera.

N° 222.096 - e. 25 oct - v. 29 oct - p. 130 - \$ 30,00.-

EDICTO CITACION

Juez Civil y Comercial de Monte Quemado, en autos: **"Expte. N° 909/2011 - ARANDA GLADYS ESTELA C/MAZZA ATENOR D. Y/O MAZA OLGA Y / U OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, cita el Sr. ATENOR D. MAZZA y a la Sra. OLGA MAZA, y/o quien se considere con derecho al bien que se pretende prescribir identificado como Fracción de Terreno parte de "Libertad o Sosa Pozo", sito en el paraje Libertad, del Distrito Boquerón, en el Departamento Copo de la Provincia de Santiago del Estero, que consta de una superficie de 325 Has. 83 As. 08,89 Cas., contando con los siguientes linderos: Al Norte y al Oeste con parte de campo "La Esperanza", al Sur, con Fracción de Terreno Américo Moya, y al Este, con Sucesión de Antonio David, con Dominios N° 8, F° 7, Año 1949 y N° 3, F° 8, Año 1968, ambos del Departamento Copo de la Provincia de Santiago del Estero, para

que en el término de DIECISIETE (17) DIAS, ampliados en razón de la distancia, comparezcan a estar a derecho y hacer valer los mismos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse como su representante legal al Defensor de Ausentes.

Secretaría, 11 de Julio del 2013.-

Dr. JOSE LUIS TORRELIO - Juez Civil y Comercial.

N° 222.098 - e. 25 oct - v. 29 oct - p. 180 - \$ 60,00.-

EDICTOS DE LEY

Juzgado de Ejecuciones Fiscales.

Autos: Expte. N° 420826 en autos caratulados **GOBIERNO DE LA PROVINCIA contra ACOSTA ZOILO SALVADOR sobre EJECUCION FISCAL**.

Cítese al accionado ACOSTA ZOILO SALVADOR, para que en el término de cinco días, posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en autos.

Secretaría, 23/09/2013.-

Dra. MARIA JOSEFINA FÜHR - Secretaria.

N° 222.110 - e. 28 oct - v. 29 oct - Sin Cargo.-

SECCION AVISOS VARIOS

"INSTITUTO DE INFORMACIONES COMERCIALES"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Instituto de Informaciones Comerciales convoca a sus Asociados a la 57ª Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo 08 de Noviembre del 2013, a las 21,30 horas en el local de la Institución, sito en Av. Belgrano N° 133 (S), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea.
2. - Lectura y consideración de la Memoria, de los Estados Patrimoniales y

del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2013.

3. - Designación de tres Socios para presidir el acto eleccionario a fin de cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Segundo Titular y Suplente, por el término de dos años, por finalización de su mandato. Y del Presidente y los dos Vocales de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de su mandato y por el término de un año.

4. - Lectura del escrutinio y proclamación de los nuevos directivos.

5. - Designación de tres Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2013.-

JUAN JOSE LAMI HERNANDEZ -

Presidente.

RICARDO LUIS ROMANI - Secretario.
"Las Asambleas serán citadas para el día, hora y lugar fijados por la Comisión Directiva, debiendo actuar con el quórum de la mitad más uno de los Asociados en condiciones reglamentarias para participar de la misma. Vencida una hora de tolerancia, las Asambleas deliberarán válidamente con el número de socios presentes". (Estatuto Social, Art. 30).

N° 222.081 - e. 24 oct - v. 30 oct - p. 150 - \$ 75,00.-

"ASOCIACION COOPERADORA DEL POLICLINICO REGIONAL"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea Anual Ordinaria

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DEL POLICLINICO REGIONAL, convoca a sus Socios a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Miércoles 6 de Noviembre 2013, en instalaciones del Albergue San Francisco, sito en Av. Belgrano (S) N° 2273 de esta Ciudad, en el horario de 21 horas, con 30 (treinta) minutos de tolerancia, transcurrido el tiempo preestablecido la Asamblea se realizará con el número de Socios que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DIA

1. - Elección de 2 (dos) Socios para firma del Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y el Secretario.
 2. - Lectura del Acta anterior.
 3. - Conciliación de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 31/07/2012 al 31/07/2013.
 4. - Consideración y aprobación del Balance Anual.
- Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013.-
Ing. MARIA N. PEREZ GARCIA - Presidente.
JOSE QUEIROLO - Secretario.
N° 222.111 - e. 28 oct - v. 29 oct - p. 89 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5633

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Octubre a 08:00 Hs. por mandato del Sr. **ANTONIO GABRIEL BAREA** D.N.I. 7.194.778, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble ubicado en CALLE PUBLICA S/N° GARZA - DPTO. SARMIENTO. DOMINIO: A establecer.
Punto de arranque el Vértice Nor-Oeste.-
Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013.-
JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5634

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 31/10/2013 a Hs. 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ACOSTA YANETH**

SOLEDAD. Inmueble: FRACCION DE TERRENO - DE CHACRAS Y QUINTAS. SUNCHOCO CORRAL. Lugar: CALLE ALSINA S/N° - SUCHO CORRAL - DPTO. JUAN FELIPE IBARRA. Propietario: SOC. JULIAN HNOS. Dominio: Inscripción: N° 10 - FOLIO 9 VTO. - AÑO 1963.

Establece como punto de partida el vértice NE. Superficie aproximada: 470 m2.-
Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013.-
VICTOR ENRIQUE DE NAPOLI - Ing. Civil
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5635

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012**. El que suscribe Ing. Agrim. Bonifacio Becker Mat. Prof. N° 910, con domicilio legal en calle Suárez 235 de la Ciudad Capital, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por: los Sres. **MIGUEL y HERNAN FARAH (S.E.)**, para realizar las tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 05/11/13, a horas 10, en el inmueble denominado: Lote 10 - Manzana 9 de El Colorado, Departamento J. F. Ibarra. Inscripto en el R.P.I. en M°F°R° N° 14-000457, propiedad del Gobierno de la Provincia, dando como punto de arranque el esquinero (NO) del inmueble objeto del Levantamiento.-
Santiago del Estero, 22 de Octubre de 2013.-
BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5636

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012**. El que suscribe Ing. Agrim. Bonifacio Becker Mat. Prof. N° 910, con domicilio legal en calle Suárez 235 de la Ciudad Capital, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por: los Sres. **MIGUEL y HERNAN FARAH (S.E.)**, para realizar las tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 05/11/13, a horas 11, en el inmueble denominado: Lote 5b - El Colorado, Departamento J. F. Ibarra. Inscripto en el R.P.I. en M°F°R° N° 14-000066, propiedad de La Soledad

S.A., dando como punto de arranque el esquinero (NO) del inmueble objeto del Levantamiento.-

Santiago del Estero, 22 de Octubre de 2013.-

BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5637

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012**. El que suscribe Ing. Agrim. Bonifacio Becker Mat. Prof. N° 910, con domicilio legal en calle Suárez 235 de la Ciudad Capital, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por: los Sres. **MIGUEL y HERNAN FARAH (S.H.)**, para realizar las tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 05/11/13, a horas 12:30, en el inmueble denominado: PARTE DE LA CHACRA 12 - Parte Lote 36 - Quimilí, Departamento Moreno. Inscripto en el R.P.I. bajo el N° 45 - F° 36vto. del Año 1943 - Moreno, Padrón N° 16-1-0942, dando como punto de arranque el esquinero (NO) del inmueble objeto del Levantamiento.-
Santiago del Estero, 22 de Octubre de 2013.-
BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5638

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012**. El que suscribe Ing. Agrim. Bonifacio Becker Mat. Prof. N° 910, con domicilio legal en calle Suárez 235 de la Ciudad Capital, informa a quienes tengan intereses legítimos, que ha sido comisionado por: los Sres. **MIGUEL y HERNAN FARAH (S.E.)**, para realizar las tareas de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 05/11/13, a horas 13, en el inmueble denominado: Chacra 8 - Ciudad Quimilí, Departamento Moreno. Inscripto en el R.P.I. bajo el N° 107 - F° 098 - Año 1944 - Moreno, Propiedad del Sr. Leocadio Herrera, dando como punto de arranque el esquinero (NO) del inmueble objeto del Levantamiento.-
Santiago del Estero, 22 de Octubre de 2013.-
BONIFACIO BECKER - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**EDICTO NOTIFICACION N° 5639**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Octubre a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado como: Frac. Parte del Lote 135 de la Mza. 16, ubicado en calle Rivadavia S/N° del B° Centro de la Ciudad de Loreto, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble: en N° 15 - F° 12 - Año 1928. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sur-Oeste. Encomendado por: el Sr. **CARLOS DEL VALLE MANZUR.-** Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013- MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5640

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Octubre a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado como: Frac. Parte del Lote 129 de la Mza. 15, ubicado en calle Moreno Esq. Rivadavia del B° Centro de la Ciudad de Loreto, Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble: en N° 12 - F° 8 - Año 1924. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sur-Oeste. Encomendado por: la Sra. **SILVIA ALEJANDRA VILLALBA PEREYRA.-** Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013- MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5641

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 31/10/2013 a las 6:30 Hs., se iniciará y realizará Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **RUBEN BRANDAN**, D.N.I. N° 13.189.016 en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Pte. de Pozo Hondo, ubicado en Pozo Hondo,

Departamento Jiménez, Santiago del Estero, Dominio: Desconocido, estableciendo el punto de arranque sobre Camino Provincial en el esquinero Este del inmueble. Coordenadas Planas GK WGS 84: $Y = 6.994.049,72$; $X = 4.352.076,92$.- La Banda, Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013- MARTA DEL VALLE GONZALEZ - Ing. Agrim. e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5642

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 31/10/2013 a las 17:00 Hs., se iniciará y realizará Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **LEONARDO CASTILLO**, D.N.I. N° 31.621.171, en el inmueble denominado: Lote de Terreno, ubicado en calle Urquiza S/N° de la Ciudad de La Banda, Departamento Banda, provincia de Santiago del Estero, Dominio: Desconocido, estableciendo el punto de arranque en las Coordenadas Geográficas sobre la Línea de Edificación Existente y Líneas Municipal LAT.S.= $27^{\circ}42'2,72''$; LONG.W.= $64^{\circ}15'15,73''$.- La Banda, Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013- MARTA DEL VALLE GONZALEZ - Ing. Agrim. e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5643

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Octubre de 2013 a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 1 Ha., el trabajo es encomendado por: **EDGARDO GUILLERMO MONTANO**, en el inmueble ubicado en la zona rural conocida como Mansupa, denominado Fracción Parte de Mansupa, del Departamento Río Hondo, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.- Termas de Río Hondo, 23 de Octubre de 2013- ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor

e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5644

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30/10/2013 a Hs. 17, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **PATRICIA E. MLADJAN y OTRO**, en el inmueble denominado: Lote 8 y Mza. 8 - Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 626 - F° 1680 - Año 1969. **Titular: Ciro Salvatierra y otros**, estableciendo como punto de arranque vértice A. "N-E", sobre calle Urquiza.- Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013- FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nacional e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5645

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01/11/2013 a las 08:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Lote 27 y 28 Frac. 3b, ubicado en Calle Aeropuerto Pajas Blancas N° 169 B° Aeropuerto - Dpto. Capital, encomendado por: la Sra. **NELIDA SUSANA CORDOBA**, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 799 - F° 2532 - Año 1969. **Titular: Juárez Pedro**. Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste. Superficie Aproximada: 700 m2.- Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013- LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5646

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30/10/2013 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **GEREZ ALZOGARAY PETRONA ISABEL**,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

en el inmueble denominado: PARTE LOTE 7 PARTE INTEG. DE MAL PASO, DPTO. CAPITAL, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M°F°R° N° 7N - 5789 FECHA 25/11/81.

Titular: CELIZ BLANCA EMMA.

Estableciendo como punto de arranque el Esquinero NOR-ESTE, Superficie a prescribir 915,86 m2.-

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional

e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5647

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 31/10/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: COCA JORGE DANNI, en el inmueble denominado: FRACC. PARTE DE COPO VIEJO, DPTO. PELLEGRINI, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M°F°R° N° 18-0784 - FECHA 07/06/1978.

Titular: FERREYRA CEFERINO ALEJANDRO.

Estableciendo como punto de arranque el Esquinero NOR-ESTE, Superficie a prescribir 0 Has. 93 As. 74.00 Cas.-

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional

e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5648

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30/10/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **MARGARITA PASTORA BELTRAN**, en el inmueble denominado: PTE. DEL LOTE 1D - 31, Ubicada en ATAHONA, DPTO. CAPITAL, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo 7S 4306.

Titular: SILVIA RENE PERALTA ORTIZ DE FERNANDEZ.

Estableciendo como punto de arranque el

Esquinero Noreste.-

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional

e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5649

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30/10/2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **SILVANA EDITH BRIZUELA**, en el inmueble denominado: LOTE 12 - MZA. 22 H, Ubicada en CALLE MANUEL ESTRADA 395 B° RECONQUISTA, DPTO. CAPITAL, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 360 - F° 1008 - A° 1971.

Titular: VICTOR MANUEL LOZA.

Estableciendo como punto de arranque Esquinero Noreste.-

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional

e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5650

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30/10/2013 a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MARIA ALEJANDRA ALAGASTINO**, en el inmueble denominado: LOTE DE EL VINALAR, DPTO. CAPITAL, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 686 - F° 2009 - A° 1972, N° 1489 - F° 3912 - A° 1972.

Titular: CARMELO VIDAL.

Estableciendo como punto de arranque Nor Este.-

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional

e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5651

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 09 de Noviembre de 2013 a 7:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble Fracción de Terreno parte del Lote C5 de Los Alamos del Departamento Banda de una superficie aproximada de 7000 m2, encomendado por: el Sr. **CARLOS MANUEL PRADOS**, inscripto en el R.G.P.I. en Protocolo N° 305 - F° 206 - A° 1952.

Titular: Napoleón Taboada.

Estableciendo como punto de arranque el vértice SO.-

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrim.

e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5652

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 09 de Noviembre de 2013 a 8:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble Fracción de Terreno parte del Lote C5 de Los Alamos del Departamento Banda de una superficie aproximada de 7000 m2, encomendado por: el Sr. **ALEJANDRO MARCELO SAILLEN**, inscripto en el R.G.P.I. en Protocolo N° 305 - F° 206 - A° 1952.

Titular: Napoleón Taboada.

Estableciendo como punto de arranque el vértice SO.-

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrim.

e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5653

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 04/11/2013 a Hs. 09:00 (Nueve), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ALDO AUGUSTO FARIAS**, en el INMUEBLE DENOMINADO: Fracción de Terreno San Martín, UBICADO: en San Martín - Dpto. Quebrachos. Inscripito en el Registro General de la Propiedad Inmueble con el dominio N° 13 - F° 08 -

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

A° 1943 - Dpto. Quebrachos.

Titular: Sinecio de Jesús Cejas.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero SO. Superficie Aproximada: 7.00 hectáreas.-

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5654

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 03/11/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **LAURENTINA DEL ROSARIO GOMEZ**, en el INMUEBLE DENOMINADO: Fracción de Terreno formada por los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la Mza. A del Loteo Miro, UBICADO: En calle Independencia prolongación (Ruta Provincial N° 28) en Maco en el Dpto. Capital. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste, sobre calle Independencia prolongación.- Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

IBER H. GOITEA - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5655

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/07/2013**, notifico a interesados o representantes, que el día 31/10/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **GOMEZ RAMON ALBERTO**, en el INMUEBLE DENOMINADO: Lote 22 Mza. 18 B° Borges - Dpto. Capital. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 1026 - T° 62 - F° 761 - A° 1961.

Titular: Borges Juan Francisco.

Estableciendo como punto de arranque Nor-Oeste.

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

JUAN CARLOS LUNA - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5656

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 31 de Octubre de 2013 a Hs. 15, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **JOSE CIRILO FOGONZA**, en el INMUEBLE DENOMINADO: Parte de Lote 3 Mza. XVI, ubicado en calle Senador Salim esquina calle Benita de Flores en la Ciudad de Frías, Dpto. Choya. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M°F°R° N° 09-0879 - A° 1977.

Titular: Suc. Paulina Espeche.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este del citado inmueble. Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013-

HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5657

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 31 de Octubre de 2013 a Hs. 17, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **LUIS EMILIO AGUILAR**, en el INMUEBLE DENOMINADO: Lote 30 Mza. 26 (hoy 863), ubicado en calle Senador Buenos Aires S/N° en la Ciudad de Frías, Dpto. Choya. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 58 - F° 45 - Año 1952.

Titular: A confirmar.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este del citado inmueble. Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5658

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Noviembre de 2013 a las 10 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ELENA DEL VALLE MANSILLA**, en el INMUEBLE UBICADO: En calle Oncativo - Barrio Gral. Paz - Ciudad Santiago del Estero - Dpto. Capital y conforme a datos de la

D.G.C., se denomina Lote 2C y se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la inscripción N° 1.126 - F° 2.958 - Año 1973 a nombre de Manuela Azucena del Valle Sayago de Hernández.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.-

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5659

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Noviembre de 2013 a las 10 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **DOMINGA ESPERANZA PONCE**, en el INMUEBLE UBICADO: En calle J. D. Perón N° 235 - Villa San Martín - Dpto. Loreto y conforme a datos de la D.G.C., se denomina Parte del Lote 92 y se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la inscripción M°F°R° N° 13-370 a nombre de Toloza Amalia Griselda.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste.-

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 25 oct. - v. 29 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5660

Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Octubre de 2013 a Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **JOSE TELECHEA** D.N.I. 10.356.757, en el inmueble denominado: Fracción Parte de "EL MANANTIAL DE TOLEDO", en el Departamento RIO HONDO, inmueble que posee una mayor extensión inscripta en Matrícula Folio Real N° 20-3099.

Estableciendo como punto de arranque el inicio de las operaciones el GASODUCTO que desde la RUTA PROVINCIAL N° 93 llega al inmueble objeto de esta operación.-

Santiago del Estero, 23 de Octubre de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

2013-

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5661

Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-de la Dirección General de Catastro de la Provincia, de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01 de Noviembre de 2013 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, conforme a lo ordenado por el comitente: **MARTIN CORDOBA** D.N.I.: 17.911.675, en el inmueble denominado: Fracción Parte de "EL MANANTIAL", en el Departamento RIO HONDO, inmueble que posee una mayor extensión inscripta en ACCIONES y DERECHOS título general N° 1 F° 1 del Año 1919.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones el CAMINO DE TIERRA que desde la RUTA PROVINCIAL N° 93 llega a la casa del comitente y une a Bahoma.-

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013-

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5662

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 04/11/2013 a Hs. 10:00, se realizará la Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MALAGA, MARCOS RODOLFO**, en el inmueble denominado: Fracción de Campo Pte. de la propiedad denominada HORNILLOS, Dpto. Avellaneda, sin inscripción afectando el DUPLICADO N° 50.

Estableciendo como punto de arranque el vértice sobre Camino Vecinal.-

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013-

SERGIO ESTRADA - Agrimensor

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5663

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 31 de Octubre a las 15 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento

Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: **DARIO A. AYALA VIZCARRA**, en el inmueble denominado: LA CASILLA, Distrito GRAMILLA en el Dpto. JIMENEZ, sin inscripción dominial, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este del predio.-

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013, por secretaria.-

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrim.

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5664

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 4 de Noviembre a las 10 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por: el Sr. **CARLOS TREJO**, en Fracción de Terreno, ubicado en Santo Domingo, Departamento Robles, parte de Santo Domingo, inscripto su dominio en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia en Tomo 59 Secc. Dpto. Robles y Declaratoria de Herederos N° 212 y 196 - F° 124 vto. y 90 vto. Diario 3228 de fecha 17/11/1958 perteneciente a Disiderio Trejo, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este del Lote.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013, por secretaria.-

JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrim.

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5665

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Jueves 31 de Octubre de 2013 a Hs. 09, por mandato de: **ROGELIO FARIAS BARRIENTOS**, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble ubicado en Maco, Departamento Capital, inscripción de dominio en el R.G.P.I. N° 949 - F° 818 vto. - Año 1952 con propietario a establecer, indicando como punto de arranque el vértice Noroeste. Con una superficie aproximada de 1.000 m2.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim.

Nacional

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5666

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Jueves 31 de Octubre de 2013 a Hs. 10, por mandato de: **CAMPOS ALBERTO**, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble ubicado en Maquito, Departamento Robles (hoy Capital), inscripción de dominio en el R.G.P.I. N° 25 - F° 14 - Año 1906, propietario a establecer, con una superficie aproximada de 15 Has., estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nacional

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5667

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Jueves 31 de Octubre de 2013 a Hs. 12, por mandato de: **TORRES ROSA**, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble ubicado en Maco, Departamento Capital, inscripción de dominio en el R.G.P.I. N° 133 - F° 105 - Año 1923 y N° 16 - F° 9 vto. - Año 1917, propietario a establecer, con una superficie aproximada 2 Has., estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nacional

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5668

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Jueves 31 de Octubre de 2013 a Hs. 16, por mandato de: **CADELAGO DAMIAN**, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble ubicado en El Zanjón, Departamento

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Capital, inscripción de dominio en el R.G.P.I. M°F°R° 7S-17622, propietario a establecer, superficie aproximada de 1.550 m2, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nacional

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5669

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 02/11/2013 a las 9:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ROMELIA GUZMAN**, en el inmueble ubicado sobre calle Libertad, B° Chajua, Pueblo de Suncho Corral, Departamento J. F. Ibarra. Inscripción dominial: A consignar.

Titular: A consignar, Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al NO y con una superficie Aprox. de 1.000 m2.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5670

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**,

notifico a interesados o representantes, que el día 01/11/13 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **JOSE HERMOGENES CARDOZO**, en el inmueble denominado: Fracción Parte de Santa Barbara, Departamento Jiménez, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad, afectando Dup. 34 del Dpto. Jiménez.

Titular: Agustín Cardozo y otros, estableciendo como punto de arranque esquinero Sudoeste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5671

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01/11/13 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **JOSE HERMOGENES CARDOZO**, en el inmueble denominado. Fracción de Terreno, Departamento Jiménez, sin inscripción en el Registro General de la

Propiedad, afectando Artículo 2342 y 3951 de Código Civil, estableciendo como punto de arranque esquinero Noroeste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5672

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 02/11/13 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **VICTOR HUGO GOMEZ**, en el inmueble denominado. Fracción de Terreno, Ubicada en Ciudad de La Banda, Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 75 - F° 44 vto. - Año 1907.

Titular: Vicente Juárez.

Estableciendo como punto de arranque esquinero Noreste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional

e. 28 oct. - v. 30 oct.-

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**VIALIDAD
NACIONAL**

AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 139/13

OBRA DE CONSERVACION MEJORATIVA:

RUTA NACIONAL N° 98 - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

TRAMO: BANDERA, EMP. R.P. N° 21 - RIO SALADO

SECCION: LOS TABLEROS (KM. 239,73) - RIO SALADO (KM. 277,45)

TIPO DE OBRA: Ejecución de enripiado y señalización vertical

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 20.720.000,00.- referido al mes de Abril de 2013.

APERTURA DE OFERTA: Se realizará el 4 de Diciembre 2013 a las 11.00 hs.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: a partir del 4 de Noviembre de 2013.

PLAZO DE OBRA: Seis (6) meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.150,00

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067)

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Ing. RAUL F. QUINTERO - Jefe (Int) 16° Distrito D.N.V.

N° 222.026 - e. 18 oct. - v. 07 nov - p. 176 - \$ 300,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
LLAMADO A LICITACION
PUBLICA Y ESCRITA N° 11/13
AUTORIZADO POR
DECRETO N° 2.302/13**

OBJETO: Adquisición de 50 camionetas tipo furgón para patrulla con destino a la Policía de la Provincia.-

EXPTE. N°: 5238-127-2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.648.100,00 (Pesos siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil cien).-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 01/11/2013 a las 09:00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Dirección General de Administración de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en Alem N° 257, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (Son pesos un mil).-

C.P.N. JORGE GUSTAVO MURAD - Director Gral. de Administración
e. 25 oct. - v. 29 oct.

**AUTODROMO
PROVINCIAL DE
TERMAS DE RIO HONDO
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 03/2013
AUTORIZADA POR
DECRETO N° 2.300/2013**

OBJETO: ADQUISICION: DE "5 - Cinco" Unidades de Tribunas Tubulares Layher, sistema all round, calidad Iso 9001, destinadas al sector de Boxes, Distribuidas de la siguiente manera: a) 2.500 Vip con asiento destinadas al sector de Curva N° 1, b) 2.500 Vip con asiento destinadas al sector de curva N° 2.- Capacidad para 5.000 (Cinco Mil) Personas Sentadas.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.950.000,00 (Pesos Siete Milones Novecientos Cincuenta Mil C/00/100)
LUGAR DE ENTREGA: Autódromo de

Termas de Río Hondo. Departamento Río Hondo, Distrito Atacama - Mansupa.

PLAZO DE ENTREGA: 30 (Treinta) Días.-

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 7.000,00 (Pesos: Siete Mil)

CUENTA: N° 2047695/36 - A.P.S.E.- Banco Santiago del Estero

VENTA DEL PLIEGO: Autódromo Termas de Río Hondo, hasta el 12- 11-13.

FECHA DE APERTURA: 13 de Noviembre de 2013 o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

HORA: 10.00.-

LUGAR: Alvear N° 74, Anexo de Jefatura de Gabinete de Ministros. (Dpto. Jurídico).-
e. 25 oct. - v. 29 oct. -

PODER JUDICIAL

Provincia de

SANTIAGO DEL ESTERO

Licitación Pública N° 07-2013

OBJETO: "Adquisición de Bienes Informáticos para llevar adelante las tareas de digitalización de libros del Archivo de Sentencias del Poder Judicial".

FECHA DE APERTURA: 14 de Noviembre 2013 - Hora: 10.00 Hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Administración - Poder Judicial de Santiago del Estero - 3° Piso del Palacio de Tribunales.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 152.326,00.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 200,00.

CONSULTAS Y RETIRO DEL PLIEGO: Dirección de Administración del Poder Judicial de Santiago del Estero, de 7:30 a 12:00 horas, hasta 48 horas antes de fecha de apertura - 3° Piso del Palacio de Tribunales, sito en calles Alvear e Irigoyen - Provincia de Santiago del Estero - C.P. 4.200.

CPN PATRICIA L. SANTOS - Director de Administración.

N° 222.101 - e. 25 oct - v. 29 oct - p. 120 - \$ 45,00.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS**

**CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD**

Licitación Pública y Escrita

N° 62/2.013

**(Autorizada por
Decreto N° 2.273/13)**

Obra: "PAVIMENTACION DE ACCESOS Y CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS JURIES"

UBICACIÓN: DPTO. TABOADA

TIPO DE OBRA: Construcción de calzada de hormigón simple.

Presupuesto Oficial: \$ 6.099.297,81 (Pesos Seis Millones Noventa y Nueve Mil Doscientos Noventa y Siete c/81/100).

Fecha de Apertura: 14 de Noviembre de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 270 (Doscientos Setenta) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 6.100,00 (Pesos Seis Mil Cien).-

Venta de Pliegos: Hasta El 06 de Noviembre de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 06 de Noviembre de 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 25 oct. - v. 29 oct.

**MUNICIPALIDAD DE
LA CAPITAL**

Secretaría de Economía

SANTIAGO DEL ESTERO

Subdirección de

Compras, Suministros y

Bienes Patrimoniales

Licitación Pública N° 075/13

OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 075/13, Expediente N° 556-2-2013. - Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 541 "P", de fecha 18-10-13, para la Obra: "PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

CALLE PUBLICA N° 7, BARRIO VILLA DEL CARMEN".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.117.856,48, (Pesos: Dos millones ciento diecisiete mil ochocientos cincuenta y seis con 48/100).

DESTINO: Barrio Villa del Carmen.

APERTURA: 15-11-13 - HORAS: 10,00.

PLAZO DE ENTREGA: (60) - Sesenta Días Corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.100,00 - (Pesos Dos Mil Cien).

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.

CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 14-11-13, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax: 0385-421-9738.

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

REINALDO N. JUGO - Director de Compra.

N° 222.112 - e. 28 oct - v. 30 oct - p. 120 - \$ 37,50.-

**MINISTERIO DE
EDUCACION
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA**

SANTIAGO DEL ESTERO

Organismo Licitante: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero.

Objeto: Adquisición de dos (2) Camionetas Doble Cabina 4 x 4 0 Km. Diesel con destino al Ministerio de Educación.

Licitación Pública y Escrita N° 02/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 576.966,67.

Fecha de Apertura de los Sobres N° 1 y N° 2: 11 de Noviembre de 2013 o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

Hora: 10 hs.

Lugar: Oficina de la Asesoría Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Prov. De Santiago del Estero - Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.
Valor del Pliego: \$ 577,00 (Pesos: Quinientos Setenta y Siete c/00/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de la Asesoría Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Prov. de Santiago del Estero, - Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

Santiago del Estero, 22 de Octubre de 2013.-

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación

e. 28 oct. - v. 30 oct.

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
LLAMADO A LICITACION
PUBLICA Y ESCRITA
N° 11/13**

**AUTORIZADO POR
DECRETO N° 2.302/13**

OBJETO: "Adquisición de 50 camionetas tipo furgón para patrulla con destino a la Policía de la Provincia.

EXPTE. N°: 5238-127-2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.648.100,00 (Pesos siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil cien).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 01/11/2013 a las 10:00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Dirección General de Administración de Jefatura de Gabinete de Ministros; sito en Alem N° 257, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (Son pesos un mil).-

C.P.N. JORGE GUSTAVO MURAD - Director Gral de Administración - Jefatura de Gabinete

e. 28 oct. - v. 30 oct.

**I.O.S.E.P.
SANTIAGO DEL ESTERO
LLAMADO A LICITACION
PUBLICA Y ESCRITA**

I.O.S.E.P. Llama a Licitación Pública y Escrita N° 001/2013, autorizada por Resolución Serie "B" N° 119/2013.

OBJETO: Adquirir: Uniformes de verano con destino al personal del IOSEP

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 964.546,00 (Pesos Novecientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis con cero centavos)

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 01 (uno) de Noviembre del Año 2013 a las 10,00 (diez) hs., o día subsiguiente

hábil si este resultare feriado.

LUGAR: Dpto. Compras de Funcionamiento de la Gerencia Comercial del IOSEP. Sito en 9 de Julio N° 298 Altos, de la ciudad de Santiago del Estero.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.000 (Pesos un mil)

VENTA DEL PLIEGO: Hasta el día 30 (treinta) de Octubre del año 2013 y hasta las 11,00 (once) hs, en Dpto. Ingresos de Casa Central del IOSEP, calle 25 de Mayo N° 249 Santiago del Estero (Capital).

CONSULTAS: EN LO REFERENTE A LA DOCUMENTACION Y DEMAS EN EL DPTO. COMPRAS DE FUNCIONAMIENTO DEL IOSEP, sito en calle 9 de Julio N° 298 Altos, todos los días hábiles desde las 7:30 hasta las 12:30 hs y de 14:00 a 16:00 hs., Telefono: 30854242907.

Lic. CRISTIAN F. NASIF - Departamento de Presa y RRPP - I.O.S.E.P.

e. 28 oct. - v. 30 oct.

**MINISTERIO DE
EDUCACION
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL ESTERO
LICITACION PUBLICA
N° 03/2013 - INET.**

Organismo Licitante: Ministerio de Educación de Santiago del Estero.

Objeto: Refacción y Ampliación de la Escuela Técnica N° 4 de la Ciudad de Añatuya - Dpto. Taboada.

Presupuesto Oficial: \$ 4.008.594,60.- (Pesos Cuatro Millones Ocho Mil, Quinientos Noventa y Cuatro con 60/100 ctvs.)

Fecha de Apertura de Sobres: 28 de Noviembre de 2013, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

Hora: 10,00 Hs.

Lugar: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero. Absalón Rojas 572.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Venta de Pliego: hasta el 22/11/2013.

Lugar de Adquisición del Pliego: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero. Absalón Rojas 572 - Entreposito.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Santiago del Estero, 10 de Octubre de 2013.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación

e. 28 oct. - v. 15 nov.

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO SUCESION**

Juzgado de Paz de Primera Nominación.

Expte. N° 480.393 "CAMPOS TOMAS MARIA Y PEREZ MARIA VALENTINA sobre SUCESION AB-INTESTATO". Cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por los mismos, para que en el término de Treinta Días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria

Secretaría, 22 de Octubre de 2013.-

N° 222.105 - e. 25 oct. - v. 29 oct. - p. 70 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de 4ta. Nominación, autos: **"Expte. N° 517.466 TOLOZA ADRIAN DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO"**. Estando acreditado el deceso de ADRIAN DEL CARMEN TOLOZA, con el Acta de Defunción acompañada, declárase abierto su JUICIO SUCESORIO. Cítese y

emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 22-10-2013.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 222.100 - e. 25 oct - v. 29 oct - p. 60 - \$ 15,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nom., de la Ciudad de La Banda, Dra. Roxana del Valle Vera, Secretaría autorizante en autos: **"Expte. N° 67601/13; DEPETRIS LEANDRO EMANUEL S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho, por el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 24 de Octubre de 2013.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 222.121 - e. 29 oct - v. 31 oct - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Comercial de 3º Nominación en autos **ZALAZAR DANTE RICARDO sobre SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° 511.128** cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANTE RICARDO ZALAZAR para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial y periodico local, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Secretaría, 15/10/2013.

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2º

N° 222.118 - e. 29 oct. - v. 31 oct. - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 5º Nominación en los autos caratulados **"CAMPOS DANIEL EXEQUIEL Y ALICIA GENOVEVA PONCE S/SUCESION"** se ha dictado la siguiente Providencia: Cítese y emplácese a herederos y acreedores de CAMPOS DANIEL EXEQUIEL Y/O CAMPOS DANIEL Y PONCE ALICIA GENOVEVA Y/O PONCE ALICIA para que en el término de Treinta Días contados a partir de la última publicación comparezcan y hagan valer los derechos sobre los bienes pertenecientes a los causantes bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 22 de Octubre de 2013.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1º

N° 222.117 - e. 29 oct. - v. 31 oct. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil Sexta Nominación, Autos: **"Expte. N° 392.502 - SUAREZ OLGA GRACIELA CONTRA ROJAS JUAN NEMECIO Y/U OTROS SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO"**, cita y emplaza al demandado JUAN NEMECIO ROJAS, para que en el plazo de Treinta Días, posteriores última publicación comparezca, constituyan domicilio legal y conteste bajo apercibimiento designar representante legal al Defensor de

Ausentes. Inmueble: "Fracción Parte de San Juan - Parte de la Merced de Puesto de Rojas", ubicado en Distrito Manchín, Paraje "San Juan" Departamento Quebrachos de esta provincia, formado por tres Polígonos: 1) Polígono: A-B-C-1-2-3-K-A= 198 Has., 62 as., 93,82, cas. Linda Norte: con Abra del Quimil - Luis María Rodríguez; Este: Frac. - Parte de la Merced de Puesto de Rojas - Luis M. Rodríguez; Sud: camino vecinal Pozo del Chañar a Sumampa y Polígonos: 5-F-G-H-I-J-7-6-5-F- y 4-D-E-A-; y Oeste: Frac. San Juan Parte Merced de Puesto de Rojas - Ariel Giraudo.- 2) Polígono: 5-F-G-H-I-J-7-6-5-F- = 41 Has., 15 As. 33,41 Cas., linda: Norte: camino vecinal Pozo del Chañar a Sumampa, y Polígono A-B-C-1-2-3-K-A-; Oeste: Frac. San Juan - Parte de la Merced Puesto de Rojas - Ariel Gramajo; Sud: Fracción San Juan - Pte. Merced de Puesto de Rojas - Servando Toloza; y Este: camino vecinal y Polígono 4-D-E-4.- 3) Polígono: 4-D-E-4= 1 ha. 44 as. 69,33 cas. Linda : Norte: camino vecinal Sumampa a Pozo del Chañar y Pte. Polígono A-B-C-1-2-3-K-A-; Oeste: camino vecinal y Pte. Polígono 5-F-G-H-I-J-7-6-5-F., y Este: Frac. San Juan - Pte. Merced Puesto de Rojas - Luis M. Rodríguez.- Inscripto bajo Padrón N° 19-1-00292 - Duplicado N° 58, Dpto. Quebrachos y carece de dominio en

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

R.G.P.I.

Secretaría, 15 de Octubre de 2013.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°

N° 222.120 - e. 29 oct. - v. 30 oct. - p.

260 - \$ 70,00.-

**"ASOCIACION
COOPERADORA
INTA - E.E.A.
LA BANDA"**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El Presidente de la ASOCIACION COOPERADORA INTA - E.E.A. LA BANDA, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Noviembre del 2013 a las 20 horas, en la Sede Social sito en calle Jujuy N° 850 de la Ciudad de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) - Lectura del Acta anterior.

2°) - Designación de dos Asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.-

3°) - Consideración de la Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/07/2013.

4°) - Fijar el monto anual de la cuota de los Asociados.

Santiago del Estero, 25 de Octubre del 2013.

JUAN PABLO KARNATZ - Presidente.

ANTONIO OLIVERO - Tesorero.

N° 222.122 - e. 29 oct - v. 29 oct - p. 94

- \$ 22,50.-

**"ASOCIACION CIVIL CLUB
ATLETICO I CERTEZA"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convóquese a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15/11/2013 a las 20 horas, con 30 minutos de tolerancia en la Sede Social, sito en calle Gaspar Juárez S/N° Biblioteca Popular, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Elecciones de Autoridades.

2) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 28 de Octubre del 2013.

ZENON SANCHEZ - Presidente.

N° 222.115 - e. 29 oct - v. 29 oct - p. 50

- \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL
AGRUPACION GAUCHA
TRADICIONALISTA**

- Quimilí -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15/11/2013 a las 20 horas con 30 minutos de tolerancia, en la sede del Ministerio de Desarrollo de la Producción sito en ruta 6 de la Ciudad de Quimilí, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Dos socios para refrendar el acta.

2° - Renovación de autoridades.

VIDAL CLAUDIA A. - Presidente

N° 222.116 - e. 29 oct. - v. 30 oct. - p. 50

- \$ 15,00.-

(SADE)

**"SOCIEDAD ARGENTINA DE
ESCRITORES"**

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

La SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE) Seccional Santiago del Estero, convoca a Asamblea General Extraordinaria para la reforma total del Estatuto de la Institución para el día martes 19 de Noviembre del 2013 a hs. 20. La misma se llevará a cabo en la Sede de la Institución sita en Lamadrid 9 Primer Piso. A estos efectos se ha designado una Comisión Redactora integrada por los escritores MELCY OCAMPO, IMELDA TREJO DE MOLINA, SANDRA LOPEZ PAZ, MARGARITA ELISA MONTERO Y MARCELO AGÜERO, quienes deberán redactar el anteproyecto a presentar a la Asamblea con quince días de anticipación quedando el mismo a disposición de los Socios en Facebook sade sección Santiago del Estero.

MELCY OCAMPO - Presidente.

SANDRA LOPEZ PAZ - Secretaria.

N° 222.114 - e. 29 oct - v. 30 oct - p. 100

- \$ 22,50.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5673

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 2 de Noviembre de 2013 a las 7:30 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **OSCAR ISAAC PADILLA y NELIDA RUIZ**, en el inmueble denominado Churqui Esquina, Dpto. Pellegrini, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 7 - F° 7 - 1913.

Titular: Padilla, Jacobo.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudeste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5674

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 2 de Noviembre de 2013 a Hs. 18:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: el Sr. **HECTOR ROBERTO DAPELLO**, en el lugar ubicado en Avda. Colón S/N°, Barrio América del Sur, Dpto. Capital, Sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: A determinar.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5675

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

el día 7 de Noviembre de 2013 a las 14 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ROSARIO G. RODRIGUEZ**, en el Lote de Terreno de aproximadamente 1.000 metros cuadrados, ubicado sobre Ruta N° 9 - Loreto acceso Norte - Dpto. Loreto y conforme a datos de la D.G.C., no se registran antecedentes en el Registro General de la Propiedad Inmueble y parte del inmueble corresponde a acciones y derechos que tiene en la Estancia denominada "La Bajada", distrito "Lomitas", Dpto. Loreto, perteneciente al Presbítero don Prudencio Areal, de fecha 14 de Noviembre de 1.908. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste sobre Ruta N° 9.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-
MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5676

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 7 de Noviembre de 2013 a las 12 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **MELINA EVELYN VALDEZ**, en el Lote de Terreno de aproximadamente 1.000 metros cuadrados, ubicado sobre Ruta N° 9 - Km 1077 - Loreto acceso Norte - Dpto. Loreto y conforme a datos de la D.G.C., no se registran antecedentes en el Registro General de la Propiedad Inmueble y parte del inmueble corresponde a acciones y derechos que tiene en la Estancia denominada "La Bajada", distrito "Lomitas", Dpto. Loreto, perteneciente al Presbítero don Prudencio Areal, de fecha 14 de Noviembre de 1.908. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste sobre Ruta N° 9.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-
MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5677

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 1 de Noviembre del Año 2013 a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado "El Caprichoso, Pte. del Lote 3", Dpto. Copo de esta Pcia. de Santiago del Estero. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo los Nros. M°F°R° N° 08-0002, Propiedad de Juan Hipólito Urdargarín y Otros, Poseedor Oscar, Cristian y Rolando Javier Flores. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sud-Oeste, superficie aproximada 9 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5678

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 1 de Noviembre del Año 2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado "El Caprichoso", Dpto. Copo de esta Pcia. de Santiago del Estero. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo los Nros. M°F°R° N° 08-0002, Propiedad de Juan Hipólito Urdargarín y Otros, Poseedor Luis Angel Aquino. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste, superficie aproximada 10 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5679

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 1 de Noviembre del Año 2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble

denominado "Colonia Monte Quemado", Dpto. Copo de esta Pcia. de Santiago del Estero. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo los Nros. M°F°R° N° 08-1255, Propiedad de Gobierno de la Provincia y Otros, Poseedor Juan Domingo Risso Patron. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste, superficie aproximada 4 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5680

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 3 de Noviembre del Año 2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado "Gallegos", Dpto. San Martín de esta Pcia. de Santiago del Estero. Sin inscripción en el Registro de la Propiedad, Duplicado N° 9 Dpto. Silípica 2°, Propiedad de Juan Suárez y Cptes. Poseedor Agustín Artaza. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste, superficie aproximada 100 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5681

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 3 de Noviembre del Año 2013 a Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado "Percas", Dpto. San Martín de esta Pcia. de Santiago del Estero. Inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo los N° 22 - T° 69 - F° 46 - Año 1968, Propiedad de Jacinta Ambrosia Vda. de Gómez, Poseedor Bonifacio Artaza. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste, superficie aproximada 24 Has.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5682

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 5 de Noviembre de 2013 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por: la Sra. **BERTA MARGARITA VALLEJO**, en el inmueble ubicado en Calle 2 N° 264 (Hoy Hércules Occhuizzi), Barrio Ramón Carrillo, Dpto. Capital, inscripciones en el Registro General de la Propiedad Inmueble M°F°R° N° 7S-7485 (Lote A), Titular: Huaico Hondo S.A. y N° 1834 - F° 371 Registro de Venta 22/11/1887.

Titular: Sucesión Mercedes H. de Ordoñez.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noreste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5683

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 03/11/13 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **CHAPA NELIDA**, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno, ubicado en Barrio Toro Yacu, Dpto. Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 71 - F° 58 - Año 1963.

Titular: Municipalidad de Termas de Río Hondo.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.-

Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrim. Nacional
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5684

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 06/11/13 a las 16:00 Hs., realizaré y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **HUGO JIMENEZ**, D.N.I. N° 10.020.490, con domicilio legal en calle San Martín S/N° Pozo Hondo, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Pte. de Pozo Hondo, ubicado en Pozo Hondo, Dpto. Jiménez, Santiago del Estero, Dominio: Desconocido.

Estableciendo como punto de arranque sobre Calle Pública, en el esquinero N del inmueble, Coordenadas Planas GK WGS 84 X=6.9.448,8764; Y=4.352.397,1308.- La Banda, Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

MARTA DEL V. GONZALEZ - Ing. Agrim.

e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5685

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 12 del mes de Noviembre del Año 2013 a las 08:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **UBALDINO ARGANARAZ**, en el inmueble denominado: Lote 7 de La Fragua, inscripción en M°F°R° N° 18-0122, cuyo Titular Dominial es la Sucesión de Argañaraz Javiera e Hijos.

Estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor Oeste de la Posesión. Superficie Aproximada: 5 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5686

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes,

que el día 12 del mes de Noviembre del Año 2013 a las 08:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **FERNANDO ARGANARAZ**, en el inmueble denominado: Lote 7 de La Fragua, inscripción en M°F°R° N° 18-0122, cuyo Titular Dominial es la Sucesión de Argañaraz Javiera e Hijos.

Estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor Oeste de la Posesión. Superficie Aproximada: 5 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5687

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 12 del mes de Noviembre del Año 2013 a las 08:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **DANTE ARGANARAZ**, en el inmueble denominado: Lote 7 de La Fragua, inscripción en M°F°R° N° 18-0122, cuyo Titular Dominial es la Sucesión de Argañaraz Javiera e Hijos.

Estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor Oeste de la Posesión. Superficie Aproximada: 5 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5688

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 12 del mes de Noviembre del Año 2013 a las 08:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **ELENA CORVALAN DE ARGANARAZ**, en el inmueble denominado: Lote 7 de La Fragua, inscripción en M°F°R° N° 18-0122, cuyo Titular Dominial es la Sucesión de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Argañaraz Javiera e Hijos.

Estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor Oeste de la Posesión. Superficie Aproximada: 5 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5689

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Viernes 02 de Noviembre de 2013 a Hs. 09:00, por mandato de **FLAVIO S. LASTRA** realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble ubicado en La Higera, Dpto. San Martín, inscripción de dominio en el R.G.P.I. N° 6 - F° 4vto. - Año 1904, con propietario a establecer, Superficie Aproximada: 8 Has, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.- Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nacional
e. 29 oct. - v. 31 oct.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5690

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día Viernes 02 de Noviembre de 2013, a horas 11,00, por mandato de **IBARRA SIXTO EMILIANO**, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble ubicado en Tuama o Tuamilla, dpto. Silipica, inscripción de dominio en el R.G.P.I. N° 17 F° 49 Año 1971, con propietario a establecer, superficie aproximada 80 Has, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste. Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nac.

EDICTO NOTIFICACION N° 5691

A todo evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el 12 del mes de Noviembre del Año

2013, a las 8,00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **HILARIO CORVALAN**, en el Inmueble denominado Lote 7 de la Fragua; Inscripción en M.F.R. N° 18-0122; cuyo titular Dominial es la Sucesión de Argañaraz Javiera e Hijos, estableciendo como punto de arranque el vértice situado la NorOeste de la Posesión Sup. Aproximada: 5 Has.- Santiago del Estero, 25 de Octubre de 2013.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil

EDICTO NOTIFICACION N° 5692

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 05 de Noviembre del 2013 a 9,00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Tafi del Valle S.A., en el Inmueble ubicado en el lugar denominado Tunalito, Dpto. Pellegrini, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble M.F.R. N° 18-0507, padrón 18-0-00044 y M.F.R. N° 18-00148, padrón 18-0-00075, estableciendo como punto de partida el esquinero Nor-Este. Sup. Aprox. 230 Has.-

Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.-

CARLOS E. SANTILLAN - Ing. Agrim.

EDICTO NOTIFICACION N° 5693

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 04 de Noviembre del 2013 a 9,00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **LUCRECIA MARIA BOSSI** en el Inmueble ubicado en el lugar denominado Lote 12 calle Avda. Moreno y calle Rodríguez Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 1120 F° 844 Año 1956, padrón 1-1-12843, estableciendo como punto de partida el esquinero Sud-Este. Sup. Aprox. 330 m2.-

Santiago del Estero, 28 de Octubre de

2013.-

CARLOS E. SANTILLAN - Ing. Agrim.

EDICTO NOTIFICACION N° 5694

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día Viernes 02 de Noviembre de 2013, a horas 07,00, por mandato de **JORGE OSCAR GEREZ**, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble ubicado en Las Mercedes, Dpto. Banda, inscripción de dominio en el R.G.P.I. N° 61 F° 24 Año 1933, con propietario a establecer, con una superficie aproximada de 6.900 m2, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nac.

EDICTO NOTIFICACION N° 5695

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día sábado 04 de Noviembre de 2013, a horas 10,00, por mandato de **GUZMAN JOSÉ**, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble ubicado en El Puestito Dpto. Capital, inscripción de dominio en el R.G.P.I. MFR 7S-12392, con propietario a establecer, superficie aproximada 380.00 m2, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nac.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

Expte. N° 512.040: **Silva Rubén Osvaldo S/Sucesión**. El Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, a cargo del Dr. Rómulo Alejandro Scarano, Juez y de la Dra. Ana María Maud, Secretaria, ubicado en el 2° Piso del Palacio de Tribunales (edificio nuevo) en la Ciudad de Santiago del Estero. Cita y emplaza a herederos, acreedores legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el Sr. Silva Rubén Osvaldo,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

para que dentro del término de Treinta Días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.-
Secretaría, 21 de Octubre del 2013.-
Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria
N° 222.119 - e. 29 oct. - v. 31 oct. - p. 70
- \$ 22,50.-

"BOSQUES S.R.L."**SANTIAGO DEL ESTERO****Acta Resolutiva de****Modificación de Autoridades**

En la ciudad de Santiago del Estero, a los 30 días del mes de Agosto del año dos mil trece, se reúnen los señores **HECTOR SALOMON JULIAN**, Argentino, Libreta de Enrolamiento N° 8.135.039, de profesión medico, nacido el 17/10/1946, con domicilio en 9 de Julio y Belgrano S/N, Suncho Corral, provincia de Santiago del Estero; **EDGAR OSVALDO JULIAN**, Argentino, Libreta de Enrolamiento N° 8.120.779, de Profesión Comerciante, nacido el 05/10/1944 con domicilio en 9 de Julio y Belgrano S/N, Suncho Corral, provincia de Santiago del Estero; **SUSANA JULIAN DE GARCIA HERNANDEZ**, Argentina, mayor de edad, libreta cívica N°: 6.233.850 de profesión comerciante, nacida el 26/12/1950 con domicilio en 9 de Julio y Belgrano S/N, Suncho Corral, provincia de Santiago del Estero y **ALDO ALFREDO JULIAN**, Argentino, mayor de edad, libreta de enrolamiento N°: 7.202.867, de profesión médico, nacido el 20/03/1942 con domicilio en 9 de Julio y Belgrano S/N, Suncho Corral, provincia de Santiago del Estero, miembros de la

Razón Social **"BOSQUES S.R.L."** a fin tratar lo siguiente:

Primero: Los Señores **HECTOR SALOMON JULIAN**, **EDGAR OSVALDO JULIAN**, **SUSANA JULIAN DE GARCIA HERNANDEZ** y **ALDO ALFREDO JULIAN** en su calidad de socios gerentes en forma indistinta, que representan la totalidad del capital de la Sociedad, resuelven de común acuerdo efectuar el Cambio y elección de las autoridades.

Segundo: Se resuelve que los señores. **EDGAR OSVALDO JULIAN**, **SUSANA JULIAN DE GARCIA HERNANDEZ** y **ALDO ALFREDO JULIAN**, renuncian a su cargo de Socios Gerentes, continuando como socios de **BOSQUES S.R.L.** y por unanimidad se determina que la gerencia de dicha sociedad será ejercida por el señor **HECTOR SALOMON JULIAN**, Libreta de Enrolamiento N° 8.135.039, continuando con su cargo por el período estatutario de 2 años, manifestando que acepta los cargos para los cuales fue designado y no está inhabilitado para su desempeño.-

En lugar y fecha Ut-Supra indicados se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARTA O. BUTILER DE LAVASSE -
Escribano

N° 222.123 - e. 29 oct. - v. 29 oct. - p. 238 - \$ 60,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Ministerio de
Salud y Desarrollo Social
Licitación Pública y**

**POLICIA DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

LICITACIÓN PUBLICA Y ESCRITA N° 5/2013 -

AUTORIZADO POR DECRETO N° 2.311 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2013 -

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION -

SECCION CONTRATACIONES - JEFATURA DE POLICIA.

Escrita N° 49/13

Autorizado por

Decreto N° 2.313/13

**Dirección General de
Administración**

Departamento Contrataciones

OBJETO: Contratar el Servicio de Mantenimiento Mensual de las Instalaciones y Equipamiento de los Hospitales del Interior de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, por el período de doce (12) meses.

EXPEDIENTE N°: 31.511/33/2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.635.200,00 (Pesos: Veintiséis Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 15 de Noviembre del 2013, a las 10:00 horas o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800 (Pesos Ochocientos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/C
Departamento Contrataciones.
e. 29 oct - v. 31 oct.

OBJETO: Adquisición de los siguientes elementos:

RENGLON

01

CONCEPTO

Municiones y equipos de seguridad varios

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

EXPTE N°: "P" 1018-4-2013

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.433.300,00 (Son Pesos: Un Millon Cuatrocientos treinta y tres mil trescientos con cero centavos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Viernes 15 de Noviembre de 2013, a las Hs. 11.30 o el día siguiente hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Dirección de Administración 3° Piso - Sección Contrataciones - Jefatura de Policía; sito en calle Absalón Rojas N° 536, ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en Dirección de Administración 3° Piso- Sección Contrataciones - Jefatura de Policía: sito en calle Absalón Rojas N° 536, ciudad de Santiago del Estero, Tel. N° (0385) 424-2637.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00 (Son Pesos: Cinco mil con cero centavo).

Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.-

e. 29 oct. - v. 31 oct.

**I.P.V.U.
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS**

Ref.: Expte. N° 13067/39/13 - Inc. Arq. García Carlos - Modelo de publicación p/Prórroga - Ref.: Licitación N° 93/12 - Proyecto N° 471127 - 10 Módulos Habitacionales.

RESOLUCION N° 005826

Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.-

VISTO: las presentes actuaciones cumplidas en el expediente de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, se solicita la **Prórroga** de la Apertura de las **Licitaciones Públicas y Escritas N° 93/12 - PROYECTO N° 471127 - OBRA: CONSTRUCCION DE DIEZ (10) MODULOS HABITACIONALES EN LA LOCALIDAD DE DONADEU - DPTO. ALBERDI - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**, la cual fue prevista su apertura en principio, por Resolución N° 005497/13, para el próximo día 31 de Octubre de 2013;

Que debido al exceso de tareas administrativas y cantidad de Obras a realizarse;

Que por el motivo mencionado precedentemente y según el Pliego de Condiciones Particulares aprobado oportunamente, por lo que se solicita autorización para **OTORGAR UNA PRORROGA** a la fecha de **Apertura para el día Lunes 11 de Noviembre de 2013**, en el Salón de Acuerdo del IPVU, Agustín Álvarez N° 90, y en consecuencia, publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL), los días 29/10/13; 30/10/13 y 31/10/13;

Por todo ello, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie "C" N° 1.718/12;

El Encargado del
Despacho de la Presidencia del
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

RESUELVE:

ART. 1° - **PRORROGAR** la **APERTURA** de los Sobres prevista en principio por Resolución N° 005497/13, **para el día Jueves 31 de Octubre de 2013, para la Licitación Pública y Escrita N° 93/12 - PROYECTO N° 471127 - OBRA: CONSTRUCCION DE DIEZ (10) MODULOS HABITACIONALES EN LA LOCALIDAD DE DONADEU - DPTO. ALBERDI - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**, llevando la nueva fecha de **Apertura para el Lunes 11 de Noviembre de 2013, a las 9.00 horas**, y en consecuencia, publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL), los días 29/10/13; 30/10/13 y 31/10/13, en virtud de los considerandos de la presente.

ART. 2° - **NOTIFICAR** a través de la Secretaría Técnica de Arquitectura y Tecnología, a las Empresas del medio invitadas a participar de la Licitación mencionada en el Artículo 1°.

ART. 3° - **NOTIFICAR** a la Comisión de Apertura, Preselección y Preadjudicación, y mediante notas al Tribunal de Cuentas de la Provincia, Escribanía de Gobierno y a la Dirección General de Rentas de la presente Resolución.

ART. 4° - **REGISTRAR**, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA, A/C Presidencia.

e. 29 Octubre - v. 31 Octubre

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
INFORMA**

PRORROGA

LA APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA Y ESCRITA N° 93/12 - PROY. N° 471.127

OBRA: CONSTRUCCION 10 MODULOS HABITACIONALES.- LOC. DONADEU - DPTO. ALBERDI SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR DECRETO N° 2180 DE FECHA 02/10/13

LA MISMA SE PRORROGA A FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013

CON VENTA DE PLIEGOS